

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE CORNECORP CÍA. LTDA.

En Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy 22 de marzo de 2013, a las 09h00', en las calles "Alfonso Pereira E4-23 y Jorge Drom", Edificio Iñaquito 2, oficina 401, estando presente la totalidad del capital pagado de CORNECORP CÍA. LTDA. y al amparo de los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías constituye la presente Junta General Ordinaria Universal de Socios, en la que actuará como Presidente el Presidente Ejecutivo Sr. Andrés Esteban Saltos Cornejo y el Sr. Jorge Saltos Cornejo, Gerente General, como Secretario, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- **Conocimiento y Resolución del informe de Presidente Ejecutivo y Gerente General correspondientes al ejercicio económico 2012;**
- 2.- **Conocimiento y Aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio fiscal 2012;**
- 4.- **Resolución acerca de la distribución de utilidades;**
- 5.- **Aumento de Capital y Reforma de Estatuto.**

La Junta pasa a tratar punto por punto el orden del día:

1. El Secretario da lectura al informe del Presidente Ejecutivo y Gerente General sobre el ejercicio económico 2012. La Junta lo aprueba;
2. El Gerente General presenta a la Junta el Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, cortados al día 31 de diciembre de 2012. Se aprueban estos documentos, sin la participación en la votación de los socios que ejercen cargos de administración en la compañía.
3. Conforme consta de los documentos presentados en el punto anterior, el resultado del ejercicio es el siguiente:

- UTILIDADES DEL EJERCICIO	US\$ 53,359.49
- PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES	US\$ 0.00
- IMPUESTO A LA RENTA (23%)	US\$ 0.00
- RESERVA LEGAL (5%)	US\$ 0.00
- UTILIDAD A DISPOSICIÓN DE LA JUNTA	US\$ 53,359.49

En atención a los resultados del ejercicio económico 2012, la Junta resuelve no distribuir la utilidad a disposición de los Socios, y destinarla a la cuenta de "Utilidades no distribuidas".

Todas las decisiones han sido adoptadas con el voto unánime de los Socios.

Sin otro asunto que tratar, se declara un receso para la redacción del Acta. Hecha ésta, se reinstala la Junta, se da lectura al acta, y se la aprueba en los términos que aquí constan. Se levanta la sesión siendo las 11h00', en fe de todo lo cual la suscriben todos los Socios presentes, dos de ellos actuando como Presidente y Secretario que certifica.

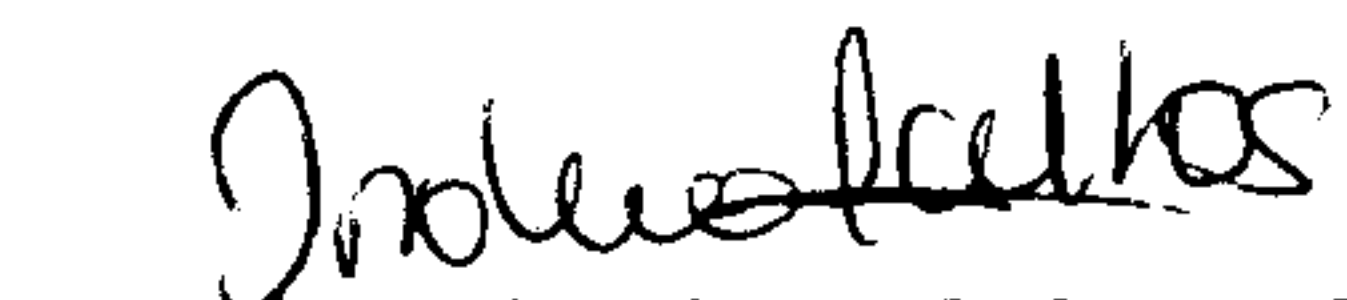
Forman parte del expediente del acta: Informe del Presidente Ejecutivo y Gerente General; Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias.



Andres Esteban Saltos Cornejo

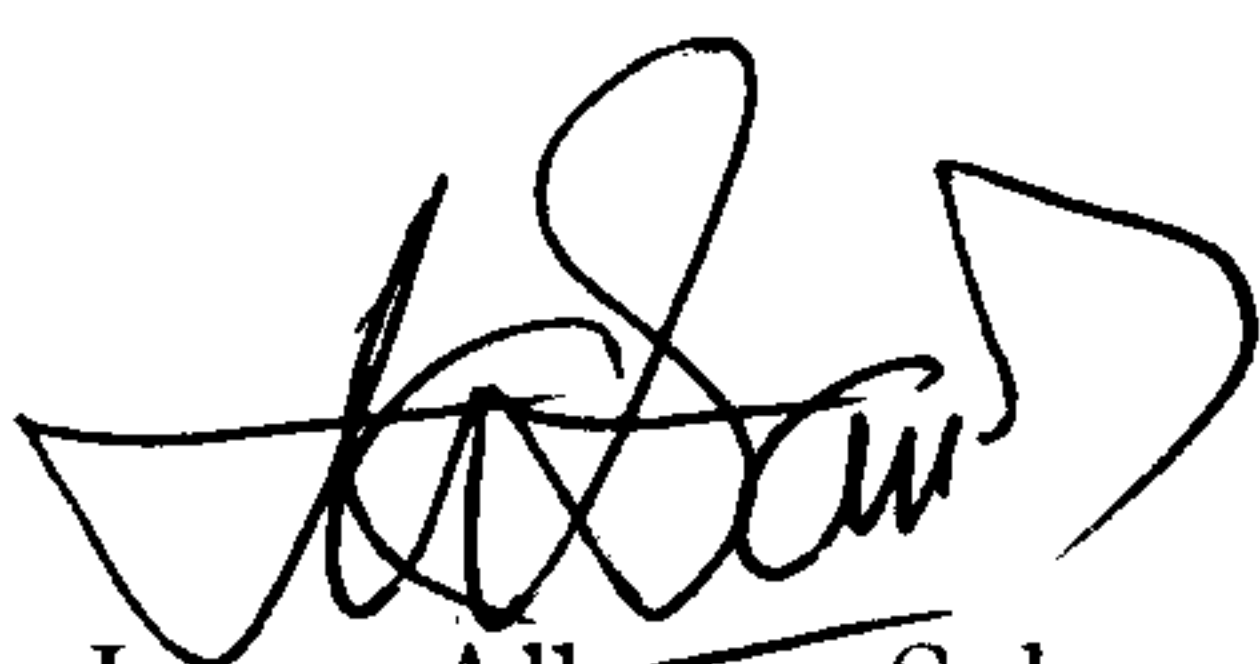
SOCIO

PRESIDENTE



Evelyn Andrea Saltos Cornejo

SOCIA



Jorge Alberto Saltos Ojeda

SOCIO



Jorge Alberto Saltos Cornejo

GERENTE GENERAL

SECRETARIO